

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA ANDERS CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy once (11) de abril del dos mil catorce (2014), a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle c, lote 6 y Av. Eloy Alfaro, Barrio Carcelén Industrial, se reúnen los señores: **WALTER ALFRED ANDERS MOORES**, por sus propios y personales derechos; **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, por sus propios derechos; **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, por sus propios y personales derechos; y, el señor **HORST ARTURO EICHHORN**, debidamente representado para este acto por la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar como único punto del orden del día el siguiente: **1.) Conocer el informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales 2.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013. 3.) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa; y, 4) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.** Dirige la reunión por solicitud de los partícipes de la Junta el señor **WALTER ALFRED ANDERS MOORES**; y, actuando en calidad de Secretario el Gerente señor **HORST ARTURO EICHHORN**. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente, el señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, sugiere en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** Se concede la palabra al señor **HORST ARTURO EICHHORN**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Terminada su intervención, el señor **WALTER ALFRED ANDERS MOORES**, por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido

puestos a consideración de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente señor **HORST ARTURO EICHHORN**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoria Externa, preparado por la Compañía **Paez, Florencia & CO. Cia. Ltda.**, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **WALTER ALFRED ANDERS MOORES**, quien propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoria Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.-** La Junta acoge el criterio vertido por el Gerente de no repartir utilidades obtenidas en el año 2013 debido a la deuda que mantiene la compañía con Química Anders Peru. Por no haber más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando las decisiones sociales tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.



Walter Alfred Anders Moores
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Peter Bernhard Anders Moores
SOCIO



p/ Horst Arturo Eichhorn
SOCIO
María Mercedes González Martínez
Representante



Richard Eugen Anders Moores
SOCIO



Horst Arturo Eichhorn
GERENTE - SECRETARIO